

## *Juan Caballero y Ocio, patrono y benefactor de obras religiosas*

CON MOTIVO DE LA CONQUISTA española en América, la Santa Sede otorgó a los monarcas españoles una serie de privilegios al establecer el Regio Patronato Indiano. El rey, al recibir el nombramiento de patrono de la Iglesia, se comprometió a erigir templos en las tierras recién descubiertas; para ello autorizó la asignación de recursos a fin de cumplir con esa responsabilidad, aunque al mismo tiempo aceptó la participación de particulares, quienes de manera individual o integrados en corporaciones se convirtieron en bienhechores y patronos al entregar recursos para la construcción y el mantenimiento de catedrales, iglesias, capillas, conventos y hospitales, entre otras edificaciones.

Conforme transcurría la etapa virreinal, se iba haciendo más notorio el apoyo de los particulares a las obras religiosas, práctica que con el tiempo llegó a generalizarse. La aristocracia virreinal veía en la ayuda a las obras pías un asunto de *status* social, así como una manera de expiar las culpas cometidas;<sup>1</sup> pero, además, como se verá en este artículo, los patronos y los benefactores bus-

1. Cfr. Elisa Vargaslugo, *Las portadas religiosas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas (Estudios y Fuentes del Arte en México, XXVII), 1969; *La iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974; “José de la Borda, su templo, sus minas”, en René Taylor *et al.*, *Santa Prisca restaurada*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero, 1990, y Gustavo Curiel (ed.), *XX Coloquio Internacional de Historia del Arte. Patrocinio, colección y circulación de las artes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas (Estudios de Arte y Estética, 46), 1997.

caron continuar las devociones y las obras iniciadas por sus antecesores. Por otra parte, al contratar a los artistas pudieron relacionarse con éstos y llegar a conocer la calidad de su trabajo como artífices. A través de la revisión del caso de Juan Caballero y Ocio, presbítero originario de la ciudad de Querétaro, nos proponemos explicar cómo se manifestó el deseo de rendir culto a santos, santas, vírgenes y cristos que eran objeto de devociones particulares y de las de sus familiares. Caballero vivió entre 1644 y 1707, recibió una buena preparación académica y gozó de una posición económica desahogada, gracias a la cual pudo disponer de amplios recursos para actuar como patrón y benefactor de obras religiosas, al tiempo que conocía a artistas y artesanos y aquilataba su desempeño profesional.

### *El patronato*

Es conveniente dejar en claro el significado del término patrono o patrón. En algunos diccionarios del siglo XVIII se señala que patrono “significa padre de carga”,<sup>2</sup> o sea, se trata de la persona que lleva a sus expensas la carga o el costo de una edificación, y, por tanto, un patrono o patrón es “el que tiene derecho de patronato en alguna cosa”.<sup>3</sup> Se tiene noticia de que hubo dos tipos de patronato: el real, o derecho de los monarcas españoles de nombrar a las autoridades eclesiásticas y edificar construcciones religiosas, y el laico, que es el que aquí nos interesa, cuyo origen se remonta a las primeras épocas del cristianismo, cuando los fieles ofrecían sus riquezas para levantar obras religiosas. Al paso del tiempo, la Iglesia concedió ciertos honores a quienes mandaban edificar alguna capilla o templo, que el derecho canónico definió como “la suma de privilegios y algunas cargas que, por concesión de la Iglesia, compete a los fundadores de iglesias, capillas o beneficios; tal suma de privilegios y cargas es transmisible por los fundadores a sus herederos”.<sup>4</sup> A su vez, el patronato laico se subdividió en dos, pues se podía ser patrono por edificación o por beneficio. En cuanto al primero, el patrono donaba el terreno que ocuparía la construcción, se encar-

2. Andrés Cornejo, *Diccionario histórico y forense del derecho real de España*, Madrid, Joaquín de Ibarra, impresor, 1779, pp. 473-474.

3. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, Joaquín de Ibarra, impresor, 1787, p. 712.

4. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, t. XLII, pp. 889-890.

gaba de todos los gastos que ocasionara y la dotaba con lo necesario para su buen funcionamiento y manutención. Por su parte, el patrono por beneficio otorgaba recursos para una obra pía, o sea, ayudaba con su aportación a determinada obra religiosa, como por ejemplo una capellanía de misas, la dotación de huérfanas, el costo de algunas festividades religiosas o la ayuda para avanzar en la construcción de un templo.

En la legislación eclesiástica se estableció la forma de adquirir el patronato por edificación, la cual podía ser originaria o derivativa: por medio de la primera se adquiría un derecho que no existía y, por tanto, implicaba la creación o constitución del patronato, mientras que mediante la segunda se obtenía un derecho ya existente que originalmente había pertenecido a otra persona, por lo que se trataba de un patronato adquirido por transmisión.

Es interesante destacar que también se instituyeron los llamados copatronatos, los cuales se fundaban cuando varios patronos aportaban recursos para la adquisición del predio, la construcción, la dotación y el mantenimiento de una obra determinada.

En la norma correspondiente se señala que el patrón debía hacerse cargo de las reparaciones del inmueble así como de su reedificación cuando fuese necesario. Pero si el patrón originario carecía de los medios para efectuarlas, otra persona que sí los tuviera podía asumir tal responsabilidad y entonces se convertía en copatrono. En el Concilio de Trento se resolvió que, para llevar a cabo una reedificación, era necesario:

- que la persona que costeara los trabajos pactara expresamente la adquisición del patronato con la autoridad eclesiástica legítima.
- que el templo no pudiese subsistir sin la reedificación y que para llevarla a cabo faltasen los medios ordinarios señalados en el derecho (limosnas, oblações, entre otros), en cuyas circunstancias la reedificación equivalía a una nueva fundación.
- que la redotación fuese suficiente para sostener el culto y a sus ministros.
- que, si la iglesia o el beneficio eran ya de patronato, se debía contar primero con el patrono, y, sólo en el caso de que éste no pudiera encargarse de la reedificación o redotación, podía otorgarse a otra persona para que las realizara, la que por ello adquiriría un copatronato con el antiguo patrono.<sup>5</sup>

5. *Ibidem*, p. 893.

Según se ha mencionado, los patronos gozaron de ciertos privilegios, entre los que se contaban: 1. colocar en la iglesia de su patronato el escudo de armas de su casa o familia, si lo permitían las costumbres locales legítimas; 2. ocupar lugares preferentes sobre los demás laicos en las procesiones y otras funciones semejantes; 3. contar con un asiento distinguido en el templo, aunque fuera del presbiterio y sin dosel o baldaquino; 4. recibir las distinciones de incienso, agua, pan y candelabros benditos, así como de sepultura en la iglesia cuando esto último constase expresamente en la fundación.<sup>6</sup>

Los patronatos por edificación podían extinguirse cuando el patrón o los copatronos renunciaban expresamente a ellos; cuando dejaba de existir algún elemento esencial del patronato, por ejemplo, si desaparecía la familia que lo poseía; cuando se suprimía perpetuamente la iglesia o el beneficio, o bien, cuando lo revocaba la Santa Sede.<sup>7</sup>

La fundación de un patronato se efectuaba mediante un contrato o escritura entre el beneficiado y quien pretendía alcanzar el título de patrón. En este documento se indicaban las obligaciones y los derechos de las partes involucradas, así como las cantidades que otorgaría el patrón. Cuando se trataba de patronatos de edificación, se asentaban las características de la obra y el plazo en que estaría terminada. Además se incluían todos los aspectos relacionados con la dotación: si era un templo, los altares, los vasos sagrados, los ornamentos, entre otros, y si era una obra que lo requiriera, por ejemplo un hospital, también se indicaba la manera en que se mantendría, como podrían ser los réditos de las propiedades que se le entregarían para subsistir.

### *Juan Caballero y Ocio, algunos datos biográficos*

Este personaje nació en la ciudad de Querétaro en 1644 (fig. 1).<sup>8</sup> Entre sus antecesores había criollos novohispanos y españoles originarios de Extremadura y de Castilla. Sus padres fueron el capitán Juan Caballero de Medina y Corona y Leonor de Ocio y Ocampo, el primero, natural de Querétaro y ella de Somoza, en Castilla; el capitán Juan Caballero y María de Medina y Corona

6. *Ibidem*, p. 896.

7. *Idem*.

8. La villa de Querétaro recibió el título de “Muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Querétaro” en 1656 y, en 1671, fue declarada: “Tercera ciudad del virreinato”.



1. Plano de Querétaro, 1714 —el original se localiza en el Archivo General de Indias, Sevilla—, tomado de Carlos Arvizu García, *Querétaro: aspectos de su historia*, Querétaro, Instituto Tecnológico de Monterrey-Universidad Querétaro, 1984, p. 51. Archivo Fotográfico IIE-UNAM.

fueron sus abuelos paternos; sus bisabuelos, en esta misma línea, el capitán Francisco de Medina Murillo e Isabel González Corona. Por lo que se refiere a sus abuelos maternos, él mismo declaró que eran Sebastián de Ocio e Isabel de Ocampo y que Luis de Ocio y Faviana de Monroy y Ocampo eran sus bisabuelos maternos.<sup>9</sup>

Juan Caballero y Ocio tuvo tres hermanos: José, Nicolás y Luis, y tres hermanas: Leonor, Nicolasa de la Cruz y María de San Cristóbal; al parecer, él fue el menor de los varones. Su familia vivía en un ambiente caracterizado por la piedad de sus integrantes y el apego a la Iglesia. Él y su hermano Nicolás se hicieron sacerdotes y sus dos hermanas menores ingresaron a la vida religiosa en la orden de Santa Clara, en Querétaro.

Por otra parte, hay que destacar que varios de sus antepasados por la rama paterna se dedicaron a la cría de ganado; su bisabuelo, Francisco de Medina

9. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Inquisición*, "Petición para aspirar al cargo de familiar de número", 1672, vol. 619, exp. 4, f. 379.

Murillo, fue uno de los ganaderos más importantes de Querétaro hacia finales del siglo XVI; su abuelo, su padre y él mismo también se dedicaron a esta actividad, de donde procedía la riqueza de la familia. En cuanto a los bienes de su padre, en su testamento de 1674 declaró que le pertenecían cinco haciendas; dos en San Luis Potosí: Las Bocas y Santa Ana; una en Querétaro: La Griega; otra en la Villa de San Miguel el Grande, conocida como Puerto de Nieto. Además, era dueño de otra hacienda, de la que desconocemos el nombre, y cinco agostaderos en la Huasteca.<sup>10</sup> A estas propiedades se añadieron años más tarde otras tres: la hacienda de Illescas, también en San Luis Potosí, y dos haciendas en el reino de León, haciendo un total de ocho.

Juan Caballero realizó los estudios de las primeras letras en Querétaro, en el seno familiar, dentro de los lineamientos de la fe y la devoción, como era usual en muchas familias criollas de la Nueva España. Posteriormente, a los 13 años, en 1657, llegó a la ciudad de México para continuar su formación en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo,<sup>11</sup> donde los asistentes recibían lecciones de connotados jesuitas; los maestros daban atención personalizada a los alumnos y la formación moral y la religiosa eran atendidas especialmente por los miembros de la Compañía.<sup>12</sup> Arturo Domínguez Paulín anota que seguramente a través de esta relación con la Compañía de Jesús nació el interés de Caballero por las tareas misioneras de sus miembros,<sup>13</sup> pues años más tarde otorgó apoyo moral y económico en varias ocasiones para favorecer las obras que patrocinaban en Baja California, pero también se interesó por las que levantaron en su ciudad natal y en otros sitios.

Al mismo tiempo que Caballero estudiaba en el Colegio Máximo, también asistía a clases en la Universidad, pues en el expediente donde obra su petición para ocupar el cargo de consultor de la Inquisición, en una carta que dirigió al inquisidor Alonso de Cevallos, le expresa:

siempre me reconozco hechura suya, y como tal atento haber desde mi niñez estudiado en esa Universidad y graduándome en filosofía y estudiado la Jurisprudencia de que

10. Archivo Histórico de Querétaro (en adelante AHQ), *Fondo Notarías*, Serie Lorenzo Vidal de Figueroa, "Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona", 12 de octubre de 1674, ff. 247-272.

11. Félix Osoreo, "Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (hoy Escuela Nacional Preparatoria)", en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1975, p. 693.

12. Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, pp. 27-33.

13. Arturo Domínguez Paulín, *Querétaro en la conquista de las Californias*, México, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Querétaro, 1966, pp. 86-87.

tengo bastantes papeles, me atrevo a suplicar a Vuestra Señoría se digne honrarme con el título de consultor suyo pues en él serviré en cuanto pueda ofrecerse a el servicio de Vuestra Señoría.<sup>14</sup>

Caballero logró obtener un alto nivel cultural; su preparación tuvo lugar en instituciones de reconocido prestigio, como el Colegio Máximo y la Universidad. Seguramente sus conocimientos y su preparación influyeron de manera decisiva en las actividades que desempeñó a lo largo de la vida.

Una vez terminados los estudios en la capital del virreinato, Juan regresó a su ciudad natal; por entonces ya tenía el grado de capitán. En Querétaro buscó obtener algunos cargos públicos; al igual que su padre, consiguió el puesto de alcalde ordinario, que ocupó por lo menos en tres ocasiones.<sup>15</sup> En 1672 se declaró soltero, de 28 años de edad y manifestó el deseo de lograr el nombramiento de familiar de número del Santo Oficio de la Inquisición.<sup>16</sup> Después optó por el nombramiento de consultor de la Inquisición y más tarde se convertiría en comisario del Santo Oficio. En 1673 se interesó por ganar el cargo de alguacil mayor de Querétaro, que se obtenía mediante el correspondiente remate; en este caso, el costo del puesto —que desempeñaría de 1676 a 1679— era de 5 200 pesos, suma que pudo erogar sin ninguna dificultad dada su desahogada posición económica.<sup>17</sup>

La vida de Juan Caballero y Ocio cambió a mediados de 1679, cuando se trasladó a la ciudad de Puebla a prepararse para recibir el orden sacerdotal. Gracias a sus conocimientos se le dispensó de los intersticios, esto es, del espacio de tiempo que según las leyes eclesiásticas debe mediar entre la preparación y la ordenación; por ello, el 27 de abril de 1680, a la edad de 36 años, fue consagrado presbítero por el obispo de la ciudad, Manuel Fernández de Santa Cruz.<sup>18</sup> Ya como sacerdote recibió el cargo de comisario del Santo Oficio de la Inquisición, el de comisario particular de la Santa Cruzada y, por tres ocasiones, el nombramiento de prefecto de la Congregación de Santa María de Guadalupe, en Querétaro, integrada por presbíteros seculares.<sup>19</sup>

14. AGN, *Inquisición*, marzo de 1678, vol. 619, exp. 4, f. 402 (paleografía de la autora).

15. *Ibidem*, ff. 407-407v.

16. AGN, *Oficios vendibles y renunciables*, vol. 3, exp. 2, ff. 43-47.

17. Domínguez Paulín, *op. cit.*, p. 87.

18. Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias de Querétaro*, edición facsimilar, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, 1985, p. 83.

19. Ésta fue la primera asociación de clérigos seculares fundada en Querétaro. En la ciudad de México había otras similares: hacia el último cuarto del siglo XVI se fundó la Congregación de San



*Juan Caballero y Ocio, un espléndido patrono*

A lo largo de su vida, Caballero se distinguió por apoyar la construcción de numerosas obras religiosas, como se verá en seguida; de algunas llegó a ser patrono, mientras que de otras sólo fue benefactor (fig. 2).

## La iglesia de La Congregación de Santa María de Guadalupe en Querétaro

La primera obra en recibir el apoyo de Caballero fue el templo de La Congregación de Santa María de Guadalupe, en Querétaro, institución que había fundado el sacerdote Lucas Guerrero en 1669 y a la que Juan Caballero y Medina —padre de Juan Caballero y Ocio— prestó ayuda para la compra del predio.<sup>20</sup> Al principio sólo se construyó una sala provisional, con el apoyo económico del padre y el hijo, es decir, de Juan Caballero y Medina y Juan Caballero y Ocio. Al año siguiente, el arquitecto José Bayas Delgado se ofreció a construir la obra definitiva sin cobrar por ello. La nueva iglesia se diseñó siguiendo un proyecto modesto, con el fin de restringir los costos; sin embargo, el sacerdote Lucas Guerrero rechazó tal idea, ya que los clérigos seculares anhelaban una edificación amplia y grandiosa, ante lo cual se optó por hacer nuevos planos.<sup>21</sup>

El primer sábado de junio de 1675 se colocó la primera piedra de la iglesia de La Congregación;<sup>22</sup> los trabajos se iniciaron con el dinero sobrante de la construcción de la sala provisional más la cooperación de algunos vecinos que veían con buenos ojos la realización de esta obra, porque hay que advertir que, en opinión de otros, se trataba de levantar una construcción pretenciosa. Entre quienes opinaban así seguramente se contaban aquellos que temían que los clérigos pudieran hacerse con el control parroquial, que hasta entonces se hallaba en manos de los frailes franciscanos. Esta rivalidad habría de extenderse por largo tiempo.

La construcción de la nueva iglesia no avanzó como se deseaba debido a la falta de recursos. Pero a finales de 1675 Nicolás Caballero y Ocio —hermano de Juan— obtuvo el cargo de prefecto de la Congregación de Santa María de Guadalupe y, en memoria de su padre, quien había fallecido en noviembre,

---

Pedro. Por su parte, los jesuitas fundaron la Congregación del Salvador. En 1657 se integró La Unión que reunió a varios sacerdotes y dio origen a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

20. Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, pp. 17-18.

21. *Ibidem*, p. 24.

22. *Ibidem*, p. 25.



2. Retrato de Juan Caballero y Ocio, pintura firmada por Nicolás Rodríguez Juárez, Museo Regional de Querétaro. Foto: Pedro Ángeles. Archivo Fotográfico IIE-UNAM. Conaculta-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



destinó grandes sumas de dinero para cerrar los cimientos y levantar los muros.<sup>23</sup> Por esas fechas, Juan Caballero y Ocio ya había regresado a Querétaro después de estar en la ciudad de México y manifestó su deseo de hacerse cargo de la obra, cosa que hizo según lo describe Carlos de Sigüenza y Góngora de la siguiente manera:

y sin que interviniese demora alguna convocando de todas partes oficiales diestrísimos, fabricando hornos para que la cal no faltase, ocupando a sus criados domésticos en las tareas, y dispendiendo con manos pródigas inmensidades de pesos. Comenzó la obra (antes prolija y tardía en sus movimientos) a volar con alas de águila, buscando en la eminencia de las alturas a la que siendo Reina de los Cielos era la tutelar de su estructura.<sup>24</sup>

A partir de entonces la presencia de Juan Caballero y Ocio en las obras del templo de La Congregación fue constante. En junio de 1677 firmó una escritura de obligación para contratar al arquitecto José Bayas Delgado por 7 500 pesos

23. *Idem*.

24. *Ibidem*, p. 26.

para la realización del retablo principal. La obra tendría en las calles laterales seis lienzos que representarían ángeles y, en la central, una pintura de la Virgen de Guadalupe, ésta de la mano de Baltasar de Echave y Rioja.<sup>25</sup>

Según lo estipulado en dicha escritura, para hacer el retablo mayor de la iglesia de La Congregación, el patrono Juan Caballero y Ocio decidió la iconografía que debía contener la obra: “ha de tener seis lienzos principales de la historia que se me pidiere por el dicho bachiller don Jhoan Caballero”.<sup>26</sup> Caballero también acordó con el arquitecto que las características del trabajo se sujetarían al visto bueno del presbítero, razón por la cual el maestro expresó su conformidad con que el trabajo estaría terminado “hasta ponerlo en toda perfección en dicha iglesia, a satisfacción y contento del dicho bachiller don Jhoan Caballero”.<sup>27</sup> De esta obra salomónica no queda resto alguno; en 1743 los congregantes la sustituyeron por otro retablo, el cual se inauguró en mayo de ese año.<sup>28</sup>

El adorno interior del templo de La Congregación se completó con cuatro retablos más; tanto éstos como los últimos detalles, entre los que se contaron el púlpito, los objetos sagrados, la custodia, las vinajeras, las campanillas, los ornamentos, las lámparas y los candeleros, corrieron por cuenta de Juan Caballero. Por fin, la solemne bendición tuvo lugar el 11 de mayo de 1680, en una ceremonia presidida por Caballero, quien ya entonces era presbítero. Todas las celebraciones de la inauguración las describió Carlos de Sigüenza y Góngora con lujo de detalles.<sup>29</sup>

El término de las obras del templo de La Congregación y las ceremonias de dedicación deben haber llenado de orgullo y contento a Juan Caballero y Ocio, quien como buen patrono se ocupó de dejar los bienes necesarios para que esta edificación prosperara y contara con todo lo indispensable para mantenerse. Esta previsión se manifestó en los cuatro testamentos que redactó —1682, 1688, 1693 y 1704. En el primero indicó que dejaba a esa institución 30 000 ovejas, 30 esclavos y la hacienda de Las Bocas, de San Luis Potosí, a fin de que los congregantes pudieran mantener a 10 o 12 sacerdotes pobres, quienes debe-

25. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1675-1677, ff. 342-343v.

26. *Idem* (paleografía de la autora).

27. *Loc. cit.* (paleografía de la autora).

28. Esteban Gómez de Acosta, *Querétaro en 1743. Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*, Mina Ramírez Montes (ed.), Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro-Archivo Histórico de Querétaro, 1997, p. 128, n. 36.

29. *Cfr.* Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, pp. 33-38 y 47-73.

rían vivir en los aposentos anexos a la iglesia.<sup>30</sup> En el segundo, fechado en 1688, pidió que se hiciera un altar en la iglesia de Santa María de Guadalupe con todos los lienzos que se hallaban en la sala de su casa.<sup>31</sup> En el testamento de 1693, repitió lo dicho sobre el destino de los lienzos de su hogar y también manifestó que la residencia que habitaba junto al templo de Santa María de Guadalupe, en Querétaro, tenía un censo de 4 000 pesos a favor de la Congregación para que con los réditos pudiera celebrarse la fiesta de la octava de Corpus.<sup>32</sup> Años más tarde, en 1697, Caballero mantenía el interés por el estado del templo de La Congregación, pues por entonces mandó hacer un retablo más.<sup>33</sup>

A 63 años de la inauguración de la iglesia de La Congregación de Santa María de Guadalupe, en 1743, el corregidor Esteban Gómez de Acosta celebró ante el rey la grandeza de tal institución y la importancia de la intervención de Caballero en la misma:

obra tan especialmente piadosa que solamente pudo instituir la liberal magnanimidad y celo de su fundador, dicho bachiller don Juan Caballero y Ocio, presbítero, cuyos bien merecidos elogios y méritos se le habían eternamente remunerado por la divina omnipotencia, dejando en los corazones de sus beneficiados y agradecidos, perpetua memoria y reconocimiento.<sup>34</sup>

Tal opinión muestra el gran aprecio de que gozaba este tipo de obras en la sociedad novohispana, de manera que, sólo con este patronazgo, Caballero logró immortalizarse en Querétaro.

El 11 de junio de 1688, como agradecimiento por todo lo que había realizado, los congregantes lo declararon oficialmente patrono de la obra, patronato que recibió la aprobación del conde de la Moncloa, entonces virrey de la Nueva España, y del arzobispo Francisco Aguiar y Seixas. Como era

30. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1682-1683, “Carta testamento de Juan Caballero y Ocio”, ff. 78-78v.

31. “Testamento de Juan Caballero y Ocio”, *Revista Investigación*, paleografía de Gabriel Rincón Frías, Universidad Autónoma de Querétaro, octubre-diciembre de 1985, p. 6. *Apud.* AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1688, ff. 241-247v.

32. Archivo General de Notarías (en adelante AG de N), *Fondo Antiguo*, Joseph Díez de Ortuño, “Testamento de Juan Caballero y Ocio”, 1693, vol. 1340, ff. 169-184.

33. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Lázaro de Vitorica y Solarte, “Carta de obligación”, 1708-1885, vol. 8, ff. 196v. y 197.

34. Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 131.

costumbre, el bachiller obtuvo una serie de privilegios; se conoce la existencia de una escritura donde se establecieron los siguientes: cada 12 de diciembre, en la fiesta titular, se le colocaría silla y tapete en el presbiterio y se le ofrecería una candela en señal de gratitud; en los actos públicos y en los actos secretos de la Congregación se le pondría un asiento frente al del prefecto; al fallecer, se haría un novenario de misas cantadas en su honor; además de las tres misas que cada congregante debía rezar por él, cada uno le dedicaría tres más; tendría permitido poner sus armas en la puerta del costado de la iglesia; gozaría de voto consultivo y decisivo en todas las juntas a las que concurriese; los ornamentos, los vasos sagrados y las piezas de plata labrada no saldrían del templo sin su consentimiento; en la festividad del Jueves Santo se le entregaría la llave del sagrario y también tendría la facultad de elegir predicadores para los sábados de Cuaresma.<sup>35</sup> Estos puntos seguramente fueron el fruto de acuerdos entre los congregantes y el propio Juan Caballero. Cabe aclarar que en la portada lateral de este templo, hoy tapiada, no hay vestigio alguno de las armas del presbítero (fig. 3).

#### Convento de Nuestra Señora de El Carmen en Querétaro

Hacia finales de la década de 1680, el presbítero queretano intervino como patrono en otra obra de su ciudad natal: el convento de El Carmen. Dicha fundación obedeció en sus inicios a la necesidad de contar con un convento que estuviera ubicado entre la capital y las ciudades de Celaya y Valladolid, donde los carmelitas ya habían establecido otras casas.<sup>36</sup> En vista de los continuos viajes que realizaban los religiosos de dicha orden, al pasar por Querétaro acostumbraban hospedarse en la casa del rico ganadero Francisco de Medina Murillo y de su mujer, Isabel González Corona, bisabuelos de Juan Caballero y Ocio.

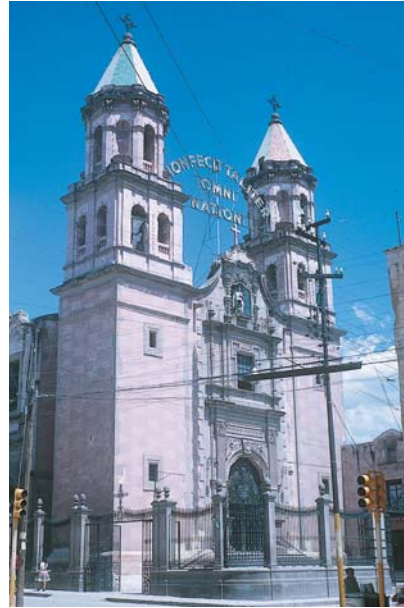
El 2 de mayo de 1615 se aprobó la fundación del convento carmelita de Querétaro; en octubre de ese año, tres frailes de la orden recibieron el encargo de ocupar la casa de quienes les daban hospedaje, pues sus dueños, los Medina,

35. José María Zelaa, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1985, pp. 124-125.

36. Eduardo Báez Macías (introd., notas y versión paleográfica), *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, "Introducción", p. 39.

3. Vista general de la iglesia de La Congregación de Santa María de Guadalupe, Querétaro. Foto: Manuel González Galván.

Archivo Fotográfico IIE-UNAM.  
Conaculta-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



habían decidido ceder la propiedad para establecer en ella el monasterio. De esta manera, la casa se transformó en convento, lo que se hizo con todo sigilo, pues se temía que los frailes franciscanos se opusieran a la nueva fundación y que los religiosos carmelitas les arrebataran el ascendiente que tenían sobre la población de Querétaro:

Nadie sospechaba nada de lo que ocurría fuera de los implicados, marchando las cosas tan quietas como de costumbre, hasta que a las ocho de la noche se dio la señal para transformar la casa de los Medina en casa conventual; en un momento se desalojó el mobiliario de las habitaciones de la suegra de Medina, se derribó una pared para dar amplitud a la pieza que haría las veces de nave de la iglesia, se colgaron tafetanes y se colocó un altar que, aunque improvisado, satisfacía las necesidades del momento. Ayudaban diligentes los criados y las señoras de la casa, dándose tal prisa, que a las tres de la mañana se encontraba todo dispuesto para recibir al alcalde, que llegó acompañado de un escribano para legalizar la posesión del lugar a los frailes, apresurándose éstos a officiar, en el mismo acto, su primera misa.

Apenas amanecía cuando los franciscanos supieron de la fundación, siendo grande su sentimiento, y con mayor razón por haberse realizado sin que se hubieran dado cuenta.<sup>37</sup>

En los años siguientes se hizo ahí una sencilla iglesia de cubierta de tijera, obra que dirigió fray Andrés de San Miguel.<sup>38</sup> También los abuelos y el padre de Juan Caballero y Ocio apoyaron económicamente a la orden de los carmelitas en Querétaro.<sup>39</sup> El paso del tiempo dejó el convento y la iglesia en muy mal estado, lo que llevó a Juan Caballero y Ocio a intervenir, y, al igual que sus antecesores, decidió ayudar a los frailes. El 5 de diciembre de 1686 se elaboró una carta de fundación de patronazgo, donde se especificó la intervención de Caballero y los compromisos que adquiriría para acabar la obra:

habiendo reconocido la mucha necesidad en que se hallaba este dicho convento del reparo de la iglesia por ser de las primeras y antiguas de esta dicha ciudad y componerse de maderas de que se tenía y amenazaba una ruina grande, con fervoroso ánimo y liberalidad nos ofreció reedificar dicha iglesia y hacerla de nuevo a costa de su caudal, lo que puso en ejecución y está a los fines de ella cerradas sus bóvedas y media naranja, asistiendo en dicha obra fuera del mucho gusto de ella personalmente todos los días y previniendo a un mismo tiempo altar mayor y retablos nuevos de mucha costa, dando asimismo para que llegue el día de su dedicación para el servicio de dicha iglesia la sacristía, campanas, ornamentos, cálices y preseas de mucho valor y demás de lo hecho de nuevo un lienzo de pared de este dicho convento de cal y canto, haciendo oficinas y cuartos altos para lo que hubiese necesidad, con la brevedad y suntuosidad que pide su fervor.<sup>40</sup>

Por su parte, los carmelitas descalzos se obligaron a nombrar a Caballero patrono, al tiempo que le otorgaron

37. *Ibidem*, pp. 39-40; *apud*. Carmelitas, *Libro de las fundaciones de los padres carmelitas descalzos de la Nueva España... marzo 16 de 1641*, y Andrés de San Miguel, fray, en su relación *Jesús, María y el Espíritu Santo me den gracia y fuerzas...*, Archivo Provincial de los Carmelitas Descalzos.

38. Báez Macías, *op. cit.*, p. 40.

39. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, 1686-1689, "Carta de fundación de patronazgo celebrada entre el prior y padres carmelitas con Juan Caballero y Ocio", ff. 79-82.

40. *Idem* (paleografía de la autora).

todas las honras, preeminencias, inmunidades y prerrogativas que se acostumbran y el derecho permite, sin que le falte cosa alguna, aunque aquí no sea expresado, según como se ha guardado y debe guardar y de que han gozado y gozan otros patronos fundadores de conventos e iglesias.<sup>41</sup>

Una de tales prerrogativas consistía en dejar un sitio en el presbiterio, del lado del evangelio, o bien donde él lo considerase adecuado, con el fin de construir un nicho para su entierro y colocar en él su escudo de armas y su efigie. Además, el día de santa Teresa ocuparía un lugar especial en el presbiterio para asistir a las celebraciones, pero si no estuviera presente, su efigie las presidiría. Y si llegara a fallecer fuera de la ciudad y su voluntad fuese que sus restos se trasladaran a la iglesia de El Carmen, así se haría. En el documento también se estipularon las misas rezadas y cantadas que se celebrarían cuando ocurriera el fallecimiento del patrono.<sup>42</sup>

Otro punto asentado en la carta de fundación fue que el cargo de patrón sería dejado en herencia por el ilustre presbítero al capitán Juan Caballero Navarro, hijo legítimo de su hermano el licenciado Nicolás Caballero y Ocio y de su difunta esposa; pero si el capitán faltara, el cargo recaería en sus hijos, ya que éstos serían sus legítimos sucesores, prefiriendo a los hombres sobre las mujeres y a los mayores sobre los menores.<sup>43</sup> Tal cláusula permite advertir la importancia del nombramiento de patrono entre la sociedad novohispana, por lo que procuraba dejar muy claro a quiénes se otorgaba en herencia.

Al parecer, las obras que patrocinó Juan Caballero y Ocio se concluyeron rápidamente, pues en marzo de 1687 se concedió la licencia para trasladar el Santísimo Sacramento a la nueva iglesia.<sup>44</sup>

En el siglo XVIII, hacia 1756, el arquitecto Juan Manuel Villagómez amplió el conjunto de los carmelitas de Querétaro.<sup>45</sup> En la siguiente centuria sufrió grave deterioro porque se le utilizó como cuartel. En 1875 se emprendieron

41. *Loc. cit.* (paleografía de la autora).

42. *Idem.*

43. *Loc. cit.*

44. Báez, *op. cit.*, p. 41.

45. Según la tesis doctoral de Ana Luisa Sohn Raeber, "El conjunto conventual agustino dedicado a Nuestra Señora de los Dolores en la ciudad de Querétaro" (México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1996), Juan Manuel Villagómez nació en la ciudad de México en 1701; laboró como cantero y hacia 1729 se estableció en Querétaro, donde trabajó hasta 1745 en la obra de san Agustín. Más tarde, participó en el conjunto conventual de El Carmen que se empezó a reconstruir en 1756.



diversos trabajos para reconstruirlo. Hoy día la iglesia cuenta con retablos neoclásicos y el convento se encuentra ocupado por religiosos carmelitas (fig. 4).

### Templo del convento real de Santa Clara de Jesús

A principios del siglo xvii, Diego de Tapia otorgó dos haciendas y otros bienes para la fundación del convento real de Santa Clara; por tanto, el derecho de patronazgo recayó en él y en su hija. Otro benefactor importante de este convento queretano fue Diego de Barrio y Pimentel, pues en la segunda mitad del siglo xvii le heredó todos sus bienes.<sup>46</sup>

Al paso de los años, dos hermanas de Juan Caballero y Ocio, Nicolasa de la Cruz y María de San Cristóbal, ingresaron a dicha institución y sus familiares se interesaron por brindarles su apoyo. Tanto el padre como el hijo actuaron como benefactores, pues Juan Caballero de Medina donó un terreno para fabricar un templo;<sup>47</sup> posteriormente, su hijo, el presbítero queretano, participó en la decoración interior. En 1688, Caballero contrató con el maestro ensamblador y arquitecto Pedro Maldonado la fabricación de un retablo para el templo de las clarisas,<sup>48</sup> y en 1690 el maestro José de Rojas se comprometió a dorar la obra.<sup>49</sup>

El retablo que mandó hacer Caballero se dedicó a la Virgen del Socorro, cuya escultura procedía de uno anterior. Por otra parte, como en el contrato de 1688 se había acordado que al bachiller le correspondía decidir qué lienzos y esculturas se debían colocar, pidió al artífice Maldonado que pusiera encima de la cornisa una figura de bulto de san Juan Bautista, su santo patrón.<sup>50</sup> Además, Caballero costeó las lámparas y el aceite para la iluminación.<sup>51</sup> Este retablo ya no existe, lo sustituyó otro en el siglo xviii, que tampoco perduró ya que se cambió en 1785; a su vez, éste dejó su lugar, en el siglo xix, al que aún hoy permanece en el templo.

46. Cfr. Mina Ramírez Montes, "Patronazgo en el Querétaro virreinal", en *Patrocinio, colección y circulación de las artes*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1997, pp. 299-327.

47. *Ibidem*, p. 304.

48. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Jerónimo Bravo de Aguilera, "Contrato celebrado entre Juan Caballero y Ocio y el maestro ensamblador y arquitecto Pedro Maldonado", 1688, ff. 241-247.

49. AG de N, notario Juan Jiménez Navarrete, 325, "Escritura de contrato en la que Juan de Rojas, maestro dorador, se compromete a dorar el retablo de Nuestra Señora del Socorro", lib. 2193, ff. 13v.-14v.

50. AHQ, *Fondo Notarías*, *idem*.

51. Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 157.

4. Iglesia del convento de Nuestra Señora de El Carmen, Querétaro. Foto: Pedro Ángeles. Archivo Fotográfico IIE-UNAM. Conaculta-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Fundaciones localizadas en el atrio del convento de San Francisco:  
capilla y Santa Casa de Loreto y capilla del Santo Cristo de San Benito

El convento franciscano llegó a ocupar un amplio espacio en el centro de la ciudad de Querétaro y en el atrio se localizaron cuatro capillas: la de San José de los Naturales, la que perteneció a la Orden Tercera, la de la Santa Casa de Loreto y la del Santo Cristo de San Benito. En las dos últimas intervino Juan Caballero y Ocio.

El corregidor Esteban Gómez de Acosta señaló en su informe de 1743 que el ilustre presbítero fundó la capilla y la Santa Casa de Loreto; a éste se debieron la obra arquitectónica, el adorno interior y los ornamentos, así como la manutención del capellán que la cuidaba y que diariamente oficiaba misa.<sup>52</sup> Según explica el padre Zelaa, la Santa Casa de Loreto se ubicaba en el centro de la pequeña capilla de bóveda, que tenía una cúpula de media naranja en el

52. *Ibidem*, p. 139.

crucero y se había estrenado en 1694.<sup>53</sup> Los jesuitas promovieron la devoción a la Virgen de Loreto en la Nueva España; hay que recordar que Caballero, en su juventud, se había formado con ellos, y tal vez como amigo y admirador de ese orden quiso que se le rindiera culto en Querétaro.

Por otra parte, el padre del presbítero apoyó a los franciscanos en varias ocasiones; en una de éstas destinó mil pesos que le había heredado un familiar para distribuirlos en obras pías y él decidió utilizarlos para mandar hacer un retablo en la iglesia de los franciscanos de Querétaro.<sup>54</sup> A su vez, Juan Caballero y Ocio mantuvo una relación tensa con la orden, ya que había una rivalidad constante por el dominio de la administración parroquial entre los sacerdotes de La Congregación y los religiosos de San Francisco. Sin embargo, por la manera como se desarrollaron los acontecimientos, puede pensarse que entre ellos hubo épocas de paz e incluso momentos en que mantuvieron relaciones cordiales, pues Caballero fue miembro de la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la iglesia del convento de los frailes y hermano de la Orden Tercera de San Francisco. También a sus expensas se construyeron las dos capillas señaladas: Loreto y San Benito. Por lo demás, hay que agregar que Caballero fue enterrado por su voluntad precisamente en la capilla de Loreto.

La capilla del Santo Cristo de San Benito se localizaba frente a la de Loreto; se había terminado en 1696<sup>55</sup> y en ella se veneraba una antigua y milagrosa imagen de Jesús crucificado, obra de 1630 de fray Sebastián Gallegos.<sup>56</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX, las cuatro capillas del atrio de San Francisco fueron destruidas a consecuencia de las Leyes de Reforma. Debido a este desastre, los restos del presbítero de Querétaro se trasladaron a la iglesia de La Congregación, donde descansan en el crucero del lado izquierdo, como se registra en la inscripción que ahí se observa.

53. Zelaa, *op. cit.*, p. 37.

54. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Lorenzo Vidal de Figueroa, "Testamento de Juan Caballero de Medina y Corona, 12 de octubre de 1674", vol. 20, caja 8, ff. 247-272.

55. Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, p. 39, y *Adiciones a las Glorias de Querétaro*, México, Imprenta Arizpe, 1810, p. 60.

56. Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 140.

### Capillas de Loreto y San Francisco Xavier en Baja California

Una vez que los jesuitas encabezados por Juan María de Salvatierra y Eusebio Francisco Kino decidieron incursionar y fundar misiones en Baja California, se dieron a la tarea de reunir fondos para tal empresa mediante una colecta. Entre sus colaboradores se distinguió Juan Caballero y Ocio, quien aportó inicialmente 20 000 pesos para fundar las dos primeras misiones de la zona: Nuestra Señora de Loreto y San Francisco Xavier.

La cantidad donada por Caballero se empleó en la compra de una parte de la hacienda de Arroyo Zarco, localizada en las jurisdicciones de Xilotepec y Tula; la otra parte se adquirió con el dinero que entregó el marqués de Villa Puente a los jesuitas.<sup>57</sup> De estas tierras se obtenía una renta de mil pesos, los cuales se destinaban al mantenimiento de las dos misiones. Con esta propiedad se instituyó el Fondo Piadoso de las Misiones de California; por ello, Peter Masten Dunne considera a Caballero el fundador de dicho fondo.<sup>58</sup>

La misión de Nuestra Señora de Loreto se estableció en la bahía de San Dionisio; a ésta siguió la de San Francisco Xavier, y ambas se convirtieron en centros de expansión de otras misiones. Caballero continuó contribuyendo al buen funcionamiento de aquéllas; entre otras cosas, apoyó a los religiosos con una embarcación que necesitaban para trasladarse de un sitio a otro, la cual tuvo un costo de 14 000 pesos.<sup>59</sup> Además, pagó 15 000 por los ornamentos y los vasos sagrados de las dos capillas.<sup>60</sup> Es muy probable que haya otorgado otras cantidades a la obra misionera, ya que por todo ello el rey le ofreció el título de adelantado de las Californias, al cual, humildemente, renunció.<sup>61</sup>

De estas dos capillas solamente permanece en pie la de Loreto, que es una construcción muy sencilla, de planta rectangular y techo de vigas. En cuanto a la de San Francisco Xavier, sólo conserva algunas partes de la obra de finales del siglo XVII, como la portada lateral, pues el resto se remodeló y es considerado obra del siglo XVIII.

57. María del Carmen Velásquez, *El fondo piadoso de las misiones de California, notas y documentos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 50.

58. Peter Masten Dunne, S.J., *Black Robes in Lower California*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1968, p. 41.

59. Miguel Messmacher, *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuita de la Baja California*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1997, pp. 273-274.

60. *Ibidem*, p. 50, n. 1.

61. Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, p. 13, y Mariano Cuevas, S.J., *Historia de la Iglesia en México*, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1924, t. IV, p. 356.

Fundaciones jesuitas en Querétaro:  
el Colegio de San Ignacio y el Colegio Seminario de San Francisco Xavier

Ya se ha mencionado que Juan Caballero y Ocio mantuvo buenas relaciones con los jesuitas; los ayudó en numerosas ocasiones, como sucedió cuando brindó apoyo a los dos colegios que estableció la orden en la ciudad de Querétaro.

Bajo la advocación de san Ignacio, la Compañía fundó en 1625 un conjunto de iglesia, claustro y escuela. Aunque en sus inicios no contaron con las instalaciones adecuadas, los religiosos impartieron cursos de enseñanza elemental y, al mismo tiempo, establecieron cátedras de gramática y de latín para los criollos.<sup>62</sup> Caballero intervino en esta institución hacia el último tercio del siglo XVII debido a que estaba en riesgo su continuidad por la crisis económica en que se encontraba; con la donación del presbítero se incrementaron los bienes del colegio y fue posible construir un nuevo edificio para albergarlo.<sup>63</sup>

Por la misma época se emprendieron importantes obras en el templo. Según Mina Ramírez Montes, el 4 de mayo de 1689 el ilustre presbítero de Querétaro celebró un contrato con Pedro Maldonado para hacer dos retablos, uno de la advocación de Nuestra Señora de Dolores y el otro de san Francisco Xavier.<sup>64</sup> Años más tarde, en 1696, Caballero contrató un nuevo retablo para este templo, en esta ocasión con los artífices Tomás Xuárez, maestro ensamblador y entallador, e Ignacio Xuárez de Córdoba, maestro dorador y estofador.<sup>65</sup>

La otra fundación jesuita que recibió el apoyo de Juan Caballero y Ocio fue el Colegio Seminario de San Francisco Xavier, localizado junto al Colegio de San Ignacio, cuya función consistió en preparar a los clérigos mediante la impartición de cursos de filosofía y teología.<sup>66</sup> La idea de fundar esta institución educativa

62. Marco Díaz, *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, p. 57.

63. Andrés Pérez de Rivas, S.J., *Crónica e historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, vol. II, p. 350.

64. Mina Ramírez Montes, *Retablos y retablistas. Querétaro en el siglo XVII*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1998, pp. 94-95, *apud.* Archivo de Notarías de la ciudad de México (en adelante AN cd. de M), *Notario Felipe Ramírez de Mendoza*, 560, lib. 3867, ff. 3v.-6.

65. Ramírez, *op. cit.*, pp. 108-112, *apud.* AN cd. de M, *Notario Joseph Díez de Ortuño*, 200, lib. 1343, ff. 47-51.

66. Pedro Antonio Septién Montero y Austria, "Noticia sucinta de la ciudad de Santiago de Querétaro... 1791", en *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 53.

5. Detalle del que fuera patio del colegio jesuita de San Ignacio en la ciudad de Querétaro. Foto: Eumelia Hernández. Archivo Fotográfico IIE-UNAM. Conaculta-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



se manifestó desde los años ochenta del siglo xvii, ya que era una preocupación del presbítero Caballero que su ciudad natal contara con religiosos preparados.

Del conjunto de estas construcciones jesuitas permanece en pie el templo con su sacristía, situado en un atrio esquinado. La decoración interior es decimonónica. Los colegios ocupan un amplio terreno en el que hay tres patios; el que está junto a la iglesia se reedificó a mediados del siglo xviii y los otros dos presentan ciertas modificaciones, pero se consideran obras de finales del siglo xvii. Hoy día esos patios forman parte de las dependencias de la Universidad Autónoma de Querétaro (fig. 5).

#### Colegio jesuita de San Francisco Xavier, en Tepotztlán

Juan Caballero y Ocio realizó una donación económica para las obras de Tepotztlán; según José María Zelaa, “hizo de nuevo el noviciado de los padres jesuitas del Colegio de Tepotztlán, en que gastó más de sesenta mil pesos”.<sup>67</sup> Sin embargo, la falta de más información sobre el asunto dificulta precisar la

67. Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, p. 12.

parte de la construcción donde se empleó tal cantidad. Se cree que el importe de la donación sirvió para levantar el patio de los naranjos y los edificios que lo rodean, ya que estas dependencias se erigieron hacia los años ochenta y noventa del siglo XVII.<sup>68</sup> Algunos autores afirman que en esos años el patio y las construcciones circundantes se reedificaron con el dinero de Caballero,<sup>69</sup> pero por ahora, al no contar con ningún documento que permita determinar el destino de la aportación de Caballero, el asunto continúa en la incertidumbre.

### Convento e iglesia de San Antonio de Padua, en Querétaro

Los religiosos franciscanos descalzos de la provincia de San Diego de México establecieron en 1613 un convento en Querétaro bajo la advocación de san Antonio de Padua; dos años más tarde iniciaron la construcción de un templo y un convento muy sencillos. Hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII, Juan Caballero y Ocio intervino para levantar a sus expensas una nueva iglesia, a la que dotó de retablos y de todo lo necesario para el culto.<sup>70</sup> Su interés por esta obra lo llevó a dejarle en herencia un relicario de su propio oratorio: “Mando que el relicario que tengo en mi oratorio grande con un sol de plata dorado de que está guarnecido, se dé al Convento de San Antonio de Religiosos Descalzos de Querétaro, para que sirva de baldaquín al Santísimo Sacramento”.<sup>71</sup>

Por otra parte, el ensamblador Pedro Maldonado trabajó en la factura de dos retablos para la iglesia de San Antonio, uno dedicado a san Felipe de Jesús y otro a san Diego.<sup>72</sup> Posiblemente Caballero contrató a Maldonado, ya que a este mismo artífice le había mandado hacer el retablo para la iglesia del convento real de Santa Clara.

Al correr de los años, el interior de la iglesia de San Antonio fue modificado sustituyendo algunos retablos por otros nuevos, los cuales se cambiarían más tarde por retablos de estilo neoclásico, que son los que todavía perduran. En la actualidad, el convento adjunto se mantiene en buen estado al cuidado de los franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán (fig. 6).

68. Pablo C. de Gante, *Tepotzotlán, su historia y sus tesoros artísticos*, México, Porrúa, 1958, p. 75.

69. Marco Díaz, “Arquitectura en Tepotzotlán”, en Miguel Fernández Félix *et al.*, *Tepotzotlán. La vida y la obra en la Nueva España*, México, Bancomer/Joaquín Mortiz, 1988, p. 93

70. Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, pp. 43-44.

71. “Testamento de Juan Caballero y Ocio”, *doc. cit.*, p. 8.

72. Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 142, n. 66.



## Convento dominico de San Pedro y San Pablo

El establecimiento de la orden de Santo Domingo en Querétaro se debió a fray Felipe Galindo Chávez, quien había sido superior general en la Provincia de Santiago de México. Hacia 1686, los dominicos llegaron para fundar varias misiones en la región y penetrar en la Sierra Gorda. Como en esto último enfrentaron grandes dificultades, terminaron por desistir.

Caballero conoció a fray Galindo, con quien seguramente mantuvo buenas relaciones, y decidió ayudarlo en su empresa. El presbítero José María Zelaa y el corregidor Esteban Gómez de Acosta coinciden en señalar que gracias al apoyo económico del benefactor de Querétaro se levantaron el convento y la iglesia, pero difieren en la fecha de la dedicación del templo: el primero apunta que tal hecho ocurrió en 1697, mientras que el segundo indica que sucedió en 1701, el 27 de marzo.<sup>73</sup> Por su parte, Mina Ramírez Montes considera más fidedigna la fecha del *Informe* de Gómez de Acosta, pues este autor “recopiló noticias proporcionadas por los religiosos de cada convento, quienes fueron testigos, en ocasiones, de los acontecimientos, o los obtuvieron de sus propios archivos a los que Zelaa no siempre tuvo acceso”,<sup>74</sup> opinión que comparto.

En diciembre de 1699, el ensamblador Pedro Laureano se comprometió con Juan Caballero a realizar el retablo mayor para la iglesia de los dominicos. En el contrato correspondiente se estableció que el artífice recibiría 3 000 pesos por su obra y se estipularon las características del retablo, entre ellas el número de calles, cuerpos y columnas que tendría.<sup>75</sup> Este trabajo debía entregarse ya dorado pero sin pinturas ni esculturas, aunque sí se acordó que una caja destinada a santo Domingo ocuparía la calle central del segundo cuerpo.<sup>76</sup>

Actualmente se conserva el templo para el servicio del culto, no así sus retablos originales.

Por lo que toca al convento, se sabe que se trabajaba en su construcción todavía hacia 1702, pues en mayo Juan Caballero y Ocio manifestó ante notario que el mercader Diego García, ya fallecido, le había quedado a deber 4 000 pesos de

73. Cfr. Gómez de Acosta, *op. cit.*, p. 132, y Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, p. 48.

74. Gómez de Acosta, *ibidem*, n. 42.

75. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Ignacio Serrano, “Pedro de Laureano, ensamblador, se obliga a hacer el retablo mayor para la iglesia dominicana de San Pedro y San Pablo”, vol. 3, ff. 89v.-90v., 1699.

76. *Idem*.

oro común; por tanto, solicitó que el superior de los dominicos pudiera cobrar ese dinero para utilizarlo en las obras de su convento:

yo tengo amor y buena voluntad al convento de religiosos de Santo Domingo de esta dicha ciudad, para ayuda de la fábrica material de dicho convento en la más bastante forma que haya lugar, en derecho otorgo que hago gracia y donación [...] desde ahora y para siempre jamás al dicho convento de Santo Domingo de esta dicha ciudad y al reverendo padre y prior de él fray Antonio de la Torre, de los dichos cuatro mil pesos de oro común.<sup>77</sup>

Aun cuando esta construcción sufrió severos daños, hoy día, después de un proceso de restauración, se mantiene en buen estado.

#### Convento de Santa Clara de la ciudad de México

Los inicios de este convento se localizan en la segunda mitad del siglo XVI, cuando se estableció un beaterio sujeto en lo espiritual a la orden de San Francisco. En 1570 se recibió la bula que autorizó fundarlo. El primer monasterio y el templo se construyeron en la hoy calle de Tacuba, esquina con Bolívar, pero ya en 1621 el mal estado en que se encontraban era tal que se consideró la necesidad de volverlos a hacer;<sup>78</sup> sin embargo, el tiempo transcurrió y no fue sino hasta 1661 cuando se estrenó una nueva iglesia. Pronto el conjunto sufrió severos daños porque, entre otras causas, en 1667 un incendio destruyó parte del templo y del convento y en 1673 aparecieron varias cuarteaduras que afectaron las bóvedas y la pared de la sacristía. En esta ocasión las religiosas se vieron imposibilitadas para emprender las reparaciones necesarias por falta de recursos, y fue entonces cuando intervino Juan Caballero y Ocio. Hay que recordar que ya antes Caballero había ayudado al convento de esta orden en Querétaro, donde profesaron dos de sus hermanas; es probable que las religiosas, conociendo la magnanimidad del sacerdote, hayan acudido a él con el fin de solicitarle que apoyara al convento de México. Con motivo de la dedicación del templo de Santa Clara en la capital del virreinato, el capellán fray José de Torres Pezellin dedicó el sermón al presbítero queretano y, entre otras cosas, señaló:

77. AHQ, *Fondo Notarías*, Serie Lázaro Vitorica, 1702, ff. 89-90 (paleografía de la autora).

78. Josefina Muriel de la Torre, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995, pp. 167-176.



6. Convento de San Antonio de Padua, Querétaro. Foto: Pedro Ángeles. Archivo Fotográfico IIE-UNAM.

habiendo casi veintiocho años que estaba amenazando ruina, sin haber quien metiese la mano a la obra, a su reparo vino (Juan Caballero y Ocio) a poner manos a la obra, alargando la mano de su liberalidad para que por ella quedase (como ha quedado) reparado el templo.<sup>79</sup>

Después de los trabajos de reparación, en 1755, un nuevo incendio volvió a afectar el edificio y obligó a emprender nuevas obras.

De este convento no queda nada en pie; fue desocupado a raíz de las Leyes de Reforma y poco a poco se destruyó. La iglesia perdió dos tramos y en el exterior aún se ven sus portadas gemelas; lo que quedó del edificio es hoy la sede de la Biblioteca del Congreso de la Unión.

79. José de Torres Pezellin, “Sermón de Santa Clara que en la reparación de su Iglesia de la Ciudad de México predicó el día octavo de su solemnidad este año de 1701”, en Guillermo Tovar de Teresa, *Bibliografía novohispana de arte. Segunda parte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 31-33.

## Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Propaganda Fide

Según la tradición, el 25 de julio de 1531, durante la guerra de conquista de la región de Querétaro, apareció una cruz junto a la imagen de Santiago apóstol, acontecimiento que puso fin a la lucha; por tal motivo, en el lugar de la aparición se levantó una capilla para albergar una cruz de piedra que recordaba el suceso y que pronto alcanzó gran fama y prestigio por la cantidad de milagros que se le atribuían. Esa primitiva capilla se deterioró con el paso del tiempo y por ello se edificó un nuevo templo a principios del siglo xvii.<sup>80</sup> Después, en 1640, se fundó en el sitio un pequeño convento y en 1666 se abrió un noviciado.<sup>81</sup> Finalmente el Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Propaganda Fide ocupó el convento, que llegó a tener gran importancia, pues en él se preparaban los misioneros que partían para llevar la doctrina y promover labores de colonización en el norte del virreinato. Dicha institución dependía directamente del comisario general de los franciscanos.

En una anécdota de la niñez de Juan Caballero y Ocio, que relató el fraile franciscano Isidro Félix de Espinosa, se cuenta que un día, durante las fiestas de mayo dedicadas a la milagrosa cruz de piedra de Querétaro, un niño fue atropellado por un carruaje; los presentes rogaron a la cruz que lo protegiera y pronto se puso de pie, sin ayuda y sonriente: este niño era Juan Caballero y Ocio.<sup>82</sup> Seguramente este acontecimiento propició en Caballero una devoción especial por esta cruz (fig. 7).

Otra razón que debió motivar a Caballero a ayudar a los religiosos de Propaganda Fide fue la relación de hermandad establecida entre ellos y los sacerdotes seculares de La Congregación, la cual duró 15 años. El 3 de agosto de 1688 acordaron que los congregantes irían a celebrar misa y se encargarían del sermón el día de los festejos de la santa cruz, mientras que los misioneros apostólicos asistirían el día de la festividad de San Pedro al templo de La Congregación donde, a su vez, tendrían a su cargo la celebración de la misa y el sermón. Además, unos y otros asistirían mutuamente a los entierros de sus miembros y en ambas iglesias se cantarían misa por los fallecidos. Tal situación perduró hasta 1703, pero se desconocen las causas por las que finalizó; no obs-

80. Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro. Desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1808*, Querétaro, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, 1966, pp. 113-114.

81. *Idem*.

82. Isidro Félix de Espinosa, OFM, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, Lino Gómez Canedo, OFM (introd. y notas), Washington, Academy of American Franciscan History, 1954.

tante, es posible que el rompimiento se debiera a que por esas fechas los clérigos seculares empezaron a manifestar un decidido interés por hacerse con los servicios parroquiales, pues los miembros de La Congregación pretendían que, a la muerte del superior de los franciscanos del Convento Grande, Juan Caballero y Ocio se hiciera cargo del curato.

Caballero ayudó a las obras de la iglesia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide antes de que se suscitara la ruptura. El dinero que otorgó sirvió para ampliar el crucero de la iglesia de la Santa Cruz y rehacer el coro, la sacristía y el camarín ubicado atrás del altar mayor, donde se colocó la cruz.<sup>83</sup> Autores contemporáneos han mencionado que también se construyó a sus expensas la capilla de la Asunción que se localiza junto al templo.<sup>84</sup>

Caballero se ocupó además de donar para el templo del Colegio Apostólico la caja de plata donde se expone la Santa Cruz.<sup>85</sup>

Por esta intervención el presbítero de Querétaro recibió numerosos reconocimientos, ya que el templo de la Santa Cruz ha sido uno de los sitios de gran atracción del culto católico.

#### San Felipe Neri El Viejo, ciudad de México

La Unión de Clérigos, como se conocía a los felipenses, ocupó unas casas viejas en la calle del Arco de San Agustín, en la ciudad de México, donde levantó una capilla que pronto resultó pequeña y entonces procedió a construir una nueva que se bendijo en 1687.<sup>86</sup> Sin embargo, esa segunda edificación fue sustituida por una tercera que mandó construir el prefecto Juan de Pedroza y Barrera, quien también levantó el claustro barroco que aún subsiste; en esta obra intervino Juan Caballero otorgando 3 000 pesos en 1697 para la casa de los señores sacerdotes:

Casi concluida la obra de este claustro que era propiamente atrio, o pertenecía a la iglesia dio principio a la obra de la casa el año de 97, empleando en su comienzo tres mil pesos dado por el presbítero D. Juan Caballero y Ocio, vecino de Querétaro, que

83. Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, pp. 28-29.

84. Septién y Septién, *op. cit.*, p. 113, y Eduardo Loarca Castillo, *Don Juan Caballero y Ocio, gran benefactor de Querétaro*, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1985, p. 16.

85. Francisco Xavier de Santa Gertrudis, "Cruz de piedra, imán de la devoción", en Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 101.

86. Francisco de la Maza, *Los templos de San Felipe Neri de la ciudad de México, con historias que parecen cuentos*, México, Libros de México, 1970, p. 20.

a la sazón se hallaba en México, y concurrió el 26 de mayo a la fiesta de San Felipe Neri, que la Unión celebró.<sup>87</sup>

Al parecer, ésa fue la primera de varias aportaciones de Caballero a los felipenses, quien más tarde volvería a otorgarles otros donativos, como sucedió con la obra de la portada de la iglesia vieja del Oratorio. Debido a que el templo carecía de un acceso directo a la calle, se decidió hacerle una portada exterior que indicara a los fieles su presencia, y para ello se procedió a recabar entre distintas personas el dinero necesario. En esa ocasión el presbítero de Querétaro otorgó 8 000 pesos.<sup>88</sup>

Es difícil precisar las cantidades que Caballero y Ocio entregó a los sacerdotes de la Unión, pero seguramente, además de las señaladas, los ayudó con otras más, como lo indica Julián Gutiérrez Dávila cuando apunta:

en rara, o en ninguna de las fábricas, que por su mano corrieron, dejo de expender de caudal propio cantidades, y a veces no pequeñas, como parecían de las cuentas, que ponía después en manos de la Congregación, por los alcances que siempre resultaban a su favor, y que tenía la misma Congregación que agradecerle.<sup>89</sup>

Una prueba más de la buena relación entre el presbítero de Querétaro y los padres del Oratorio de San Felipe Neri es que les regalaba carnero y medio cada semana. De esta manera, Juan Caballero cooperaba tanto en efectivo para la construcción de las obras como en especie para la manutención de los clérigos.<sup>90</sup>

#### Beaterio de Santa Rosa de Viterbo

El beaterio de Santa Rosa de Viterbo se inició hacia 1697-1698, cuando las tres hijas de Juan Alonso y su esposa Antonia Herrera: Clara de la Asunción, Francisca de los Ángeles y Gertrudis de Jesús María, decidieron tomar el hábito de terciarias franciscanas y retirarse del mundo para vivir en su propia casa. En

87. José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Tip. y Lit. La Europea de J. Aguilar Vera y Cía., 1900, vol. II, p. 546.

88. Julián Gutiérrez Dávila, *Memorias históricas de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México*, México, D. María de Rivera, 1736, lib. I, tercera parte, p. 39, y Marroqui, *op. cit.*, vol. II, p. 435.

89. Gutiérrez Dávila, *op. cit.*, p. 37.

90. Zela, *Glorias...*, *op. cit.*, p. 12.





7. La cruz de piedra en el nicho del segundo cuerpo del retablo principal de la iglesia de la Santa Cruz de Querétaro, por la que Caballero y Ocio tenía especial devoción. Foto: Ernesto Peñaloza. Archivo Fotográfico IIE-UNAM.

1700 se les unieron dos mujeres más, y entonces fray Antonio Marfil de Jesús, misionero apostólico del Colegio de Propaganda Fide, solicitó ayuda a Juan Caballero y Ocio para la manutención de este recogimiento.<sup>91</sup> La cronista del Real Colegio de Santa Rosa, la colegiala María de Jesús, apunta que desde ese momento Caballero les brindó ayuda, favoreciéndolas con una dote de 300 pesos. Más tarde las ayudó en la construcción de sus primeros aposentos:

el señor don Juan Caballero atendiendo a la mayor seguridad y aumento en la virtud de dichas hermanas trató su merced de hacerles en la huerta de su casa unos aposentos pequeños para que se recogiesen. Labró su merced seis cuartos en la forma de

91. María de Jesús, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro, por la colegiala María de Jesús*, Josefina Muriel (estudio introd. y versión paleográfica), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Querétaro, 1996, pp. 27-33.



los que tengo declarados, poco más altos y capaces, hízoles juntamente un oratorio para que se juntasen a sus ejercicios. Tenía diez varas, dicho oratorio, de largo y seis de ancho. Alcanzó licencia de la santa cruzada para que en él se celebrase misa. Celébrase la primera en el año de mil setecientos tres.<sup>92</sup>

Una vez construido el oratorio, Caballero lo dotó con ara, ornamentos, vasos sagrados y todo lo necesario para que se siguiese celebrando misa. Inicialmente colocó en el altar una imagen pequeña de la Virgen de Guadalupe, pero después mandó hacer algunos cuadros de mayor tamaño, entre ellos uno de la Guadalupana, y además regaló un crucifijo a las hermanas.<sup>93</sup>

Esta institución obtuvo el reconocimiento de las autoridades en 1727, cuando el rey le otorgó una cédula para asegurar su estabilidad. Se erigió como colegio bajo la advocación de santa Rosa de Viterbo y, en 1732, por bula papal, se le hermanó con la religión seráfica de san Francisco. Las construcciones que se levantaron con el capital de Caballero permanecieron en uso hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las colegialas se cambiaron a su nueva sede y celebraron la dedicación de su iglesia en 1752.

### *Obras póstumas*

Juan Caballero y Ocio falleció en abril de 1707; sin embargo, su ayuda no dejó de beneficiar a pobres, huérfanas, instituciones religiosas y clérigos, como se desprende de la lectura de su último testamento, firmado en 1704; pero además su fortuna sirvió para que sus albaceas y herederos —el doctor José de Torres Vergara y su administrador el capitán Esteban de Estrada— emprendieran nuevas obras, como la reedificación de la capilla de San Miguel o de Los Ángeles de la Catedral de México y la fundación y construcción del convento de religiosas capuchinas en Querétaro.

#### Capilla de San Miguel o de Los Ángeles en la Catedral de México

Esta capilla se ubica en la torre poniente de la Catedral de la ciudad de México. Fue concluida hacia la sexta década del siglo XVII, pero tan sólo unos

92. *Ibidem*, pp. 41-42.

93. *Idem*.

años después, en 1667, debió ser reconstruida. Más tarde, en 1711, sufrió un incendio que le causó severos daños, y por este motivo intervino Torres Vergara, heredero y albacea de Juan Caballero y Ocio. La capilla se volvió a hacer entre 1713 y 1714 y se le adornó con tres retablos barrocos que ostentan columnas salomónicas. El principal fue obra de Manuel de Nava y costó 5 000 pesos;<sup>94</sup> es factible que los dos laterales se deban al mismo autor dada la similitud de las formas decorativas. En ambos destacan las pinturas de Juan Correa. Torres Vergara quiso dejar constancia del patrocinador colocando en cada lado del retablo del fondo la siguiente inscripción: “Este colateral se hizo con los bienes de Dn. Juan Caballero y Ossio, año de 1713”. Tanto los temas pictóricos como la escultura de la capilla presentan asuntos en los que intervienen las cortes angélicas (fig. 8). Seguramente la decisión de hacer la capilla la tomaron los albaceas del presbítero de Querétaro, ya que él había fallecido cuatro años antes de emprenderse los trabajos constructivos. Por otra parte, Torres Vergara era el cura propietario del Sagrario Metropolitano y aportó importantes cantidades para las obras de la catedral, en especial para sus capillas. Al respecto, Marroqui informó que “el teatro mayor de sus larguezas fue la ciudad de México: en su catedral gastó 59 545 (pesos), aseando (y) adornando todas sus capillas, con más particularidad la de San Miguel; en la cual hizo nuevos sus tres altares”.<sup>95</sup>

### Convento de San José de Gracia en Querétaro

Fue el mismo Juan Caballero y Ocio quien expresó interés en que se fundara el convento de San José de Gracia. En 1702 otorgó poder a un vecino de Madrid llamado Josef de Miranda Fernández Canal para que en su nombre obtuviera la licencia real a fin de fundar un convento de monjas capuchinas en Querétaro, comprometiéndose a costear las instalaciones y las de su iglesia, así como a dotar a esta última de todo lo necesario para el culto divino.<sup>96</sup> No sabemos quiénes le pidieron que participara en esta obra ni cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a ello. Lo que sí está claro es que el presbítero manifestó especial interés

94. *Cfr.* Efraín Castro, “Manuel de Nava, un escultor y ensamblador mexicano de los siglos xvii y xviii”, *Nuevo Museo Mexicano*, vol. I, núm. 1.

95. Marroqui, *op. cit.*, vol. III, p. 323.

96. Mina Ramírez Montes, “Fortuna y dispendio. Patronazgo en el Querétaro virreinal”, en Curiel (ed.), *op. cit.*, “Apéndice”, pp. 321-322, *apud.* Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de México*, leg. 711.

por ayudar a las fundaciones religiosas femeninas de su ciudad natal: primero a la de las clarisas, que era la más antigua y había sido apoyada desde sus orígenes por sus antepasados; después al recogimiento de las terciarias franciscanas, que se convertiría en el Real Colegio de Santa Rosa. Finalmente, Caballero quiso que Querétaro contara con otros conventos femeninos y por ello promovió la fundación de uno de religiosas capuchinas —que sería el convento de San José de Gracia— y otro de teresas —que se fundaría ya en el siglo XIX.

En el Archivo General de Indias se guardan dos documentos relacionados con el asunto de la fundación del convento de capuchinas de Querétaro: el “Memorial de la Ciudad de Santiago de Querétaro para que se conceda permiso a don Juan Caballero y Ocio para fundar a sus expensas un convento de religiosas capuchinas” y el “Decreto de su majestad enviando al Consejo de Indias un memorial de la ciudad de Santiago de Querétaro, 29 de junio de 1703”. En el primero, el Consejo de Indias expone las razones de Caballero para fundar el convento:

Señor, la ciudad de Santiago de Querétaro en la Nueva España dice que siendo sus habitantes en crecido número y no habiendo en ella más de un convento de religiosas, no pueden lograr las hijas de aquella ciudad que se quieren dedicar al estado religioso el tomarle, siguiéndose mala obra de ir a buscar convento, que no le hay sino distante, y siendo preciso se aumenten los costos se malogra un fin tan glorioso.<sup>97</sup>

En seguida se exalta la personalidad del presbítero de Querétaro, de quien se dice: “por sus heroicas virtudes merece la primera estimación, pues además de ser el refugio de las necesidades de aquella ciudad ha fundado siete templos”;<sup>98</sup> por tanto, se informa al rey que “son tantas Señor las obras de piedad que su fervoroso celo ejercita que difícilmente se pueden explicar”.<sup>99</sup> Para terminar, se le pide que conceda la licencia solicitada.

En el segundo documento, en vista del memorial presentado a su majestad, en junio de 1703 se respondió al Consejo de Indias que, aunque en la petición no concurrían los requisitos previstos en las leyes ya que no se incluían los informes del arzobispo y de la audiencia, se ponía a consideración del propio

97. AGI, *Secretaría de N. E. Consulta y reales decretos originales*, leg. 376 (paleografía de la autora).

98. *Idem* (paleografía de la autora).

99. *Loc. cit.* (paleografía de la autora).



8. San Miguel, detalle de uno de los retablos de la capilla de Los Ángeles en la Catedral de México. Foto: Eumelia Hernández y Gerardo Vázquez. Archivo Fotográfico IIE-UNAM. Conaculta-INAH-Méx. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Consejo “lo mucho que se debe atender al pretendiente por lo singular de sus obras”.<sup>100</sup> A su vez, el Consejo señaló:

Y no teniendo inconveniente ni reparo presente su consentimiento y aprobación para que no carezca ante estos requisitos encargando al obispo solicite mañosamente con este sujeto que estos caudales los aplique a otra obra pía como de colegio de huérfanas o a las misiones de las Californias o cosa semejante, útil al servicio de Dios y de las Indias. Pues se contempla que las mujeres naturales de aquellas regiones no son a propósito para llevar absteridad y aspereza de las capuchinas. Pero si todavía quisiera se haga la fundación la permitan.<sup>101</sup>

Como sabemos, tal fundación no se llevó a cabo por esos años; sin embargo, la idea permaneció. Sólo después de la muerte de Juan Caballero y Ocio —en 1707—, se dirigió a la Madre Patria el jesuita Antonio Figueroa, quien de nuevo intentó conseguir el permiso para fundar el convento. Pero la embarcación en

100. *Loc. cit.* (paleografía de la autora).

101. *Idem.*

que iba este religioso zozobró, como lo señala la colegiala María de Jesús en su *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa*:

aunque el señor don Matías de Híjar después de la muerte de dicho don Juan Caballero procuró correr las diligencias para conseguir la dicha fundación, se frustraron porque aunque para este fin dio dinero, informes de la ciudad e instrumentos, al padre Antonio Figueroa, de la Compañía de Jesús, quien se embarcó con dicho empeño y cuidado, pero se ahogó en la navegación.<sup>102</sup>

De tal manera que el documento que llevaba no llegó a su destino.

Pasaron los años sin poder conseguir el permiso para la fundación que se pretendía. La siguiente noticia sobre este asunto data de julio de 1717, cuando el Consejo de Indias informó al rey que era conveniente fundar el convento de capuchinas que solicitaba José de Torres Vergara, albacea de los bienes del presbítero de Querétaro. En el memorial respectivo se señala que Torres Vergara pedía permiso para establecer un convento de monjas de Santa Teresa, o bien, uno de capuchinas, pero en vista de que el dinero que legó Caballero para dichas fundaciones —210 pesos para cada una— era insuficiente, insistía en que entonces, por lo menos, se fundara uno con todo el dinero, es decir, con 420 pesos. Ante tal petición se acordó que era pertinente fundar el de capuchinas, “por no necesitar de propios ni rentas”.<sup>103</sup> Más adelante, en el mismo documento —fechado en Madrid, el 28 de julio de 1717— se asentó:

El Consejo [...] hace presente que el año de 1703, solicitó la ciudad de Santiago de Querétaro, se concediese licencia a don Juan Caballero y Ocio para fundar en ella un convento de religiosas capuchinas, cuyo intento coadyuvaron también con sus informes el presidente que entonces era de la Audiencia de Guadalajara y diferentes preladados de las religiones, por los favorables efectos que resultarán en lo espiritual y temporal y el especial consuelo que tendrían los vecinos y moradores de aquella ciudad, de que las niñas se dedicasen a servir a Dios, en el estado de religiosas [...] y habiéndolo puesto el Consejo en la real noticia de vuestra majestad, en consulta el 14 de julio del referido año [...] se sirvió vuestra majestad se excusase esta fundación

102. María de Jesús, *op. cit.*, p. 60.

103. Ramírez Montes, “Fortuna y dispendio. Patronazgo...”, en Curiel (ed.), *op. cit.*, “Apéndice”, pp. 323-324; *apud*. AGI, *Audiencia de México*, leg. 699.

y aunque así por esta resolución, como por tener vuestra majestad mandado no se permitan nuevas fundaciones de conventos.<sup>104</sup>

Después de mencionar las cuantiosas donaciones de Caballero para obras pías, el Consejo recomendó que se diera la autorización solicitada, para lo cual se destinarían los 420 pesos del legado de Caballero más 8 000 que ofrecía el albacea; así se lograría fundar el convento sin ningún costo para el gobierno virreinal y además se evitaría que los caudales se aplicaran a otro destino que quizá no sería del agrado de Dios ni del bien público.<sup>105</sup> Se sabe que, finalmente, Felipe V concedió la autorización mediante cédula del 8 de septiembre de 1718.

La autorización se llevó a efecto años después. Las primeras monjas de la orden capuchina habían llegado a Nueva España en 1665. Fundaron en la ciudad de México el convento de San Felipe, en el que siguieron la austera regla de santa Clara. Las jóvenes que ingresaban no estaban obligadas a pagar dote, lo que hizo que pronto españolas y criollas llenaran el claustro. De San Felipe salieron las religiosas que fundarían el convento de Querétaro.

En resumen, observamos que el presbítero Caballero otorgó fondos para la edificación y ornamentación de numerosas obras religiosas. En Querétaro, apoyó al clero secular pagando buena parte del templo de La Congregación; asimismo su generosidad benefició las construcciones de carmelitas, franciscanos, jesuitas y dominicos, además de las dos instituciones femeninas que había entonces: las monjas clarisas y las beatas de Santa Rosa. Fuera de la ciudad natal del presbítero recibieron su ayuda los jesuitas, en las misiones de Baja California y en el Colegio de San Francisco Xavier en Tepotzotlán; los clérigos de San Felipe Neri, en la ciudad de México, y las monjas de Santa Clara, también en la capital del virreinato. Como sabemos, todavía después de su muerte los recursos de Caballero sirvieron para construir la capilla de los Ángeles de la Catedral de México y para las obras del convento de San José de Gracia en Querétaro. En total, por el momento tenemos certeza de que 17 edificaciones recibieron recursos de este clérigo; fue, por tanto, un caso sobresaliente de generosidad en la Nueva España.

104. *Idem.*

105. *Loc. cit.*

*Caballero, ¿patrono o benefactor?*

Con base en la legislación que rigió al patronato en la Nueva España y en particular en los aspectos relativos a las edificaciones, es posible explicar algunas acciones de Juan Caballero y Ocio. Primeramente se puede advertir que no era fácil llegar a ser patrono, ya que se debía cumplir estrictamente con la donación del solar, el costo de la edificación y la dotación de la obra.

Respecto a las obras que recibieron recursos del presbítero de Querétaro, se tiene conocimiento preciso de dos patronazgos: La Congregación y El Carmen, pues en ambos la información disponible permite establecer que se trató de patronatos personales y laicos. Como se recordará, Juan Caballero de Medina, el padre de nuestro personaje, donó el solar donde se levantó el templo de La Congregación; después, Juan y su hermano Nicolás aportaron recursos para la construcción, pero también se recibió en esa primera etapa la colaboración de otros particulares. Posteriormente, Juan Caballero y Ocio continuó haciendo frente a los gastos de la obra, y cuando hubo que atender el adorno interior, se dedicó con esmero a ello. Por lo que se refiere a la dotación, ya se ha señalado que ésta consistía en aportar todo lo necesario para el servicio del culto, lo que fue costeado por el sacerdote. Además, los informes sobre este patronazgo son muy claros: los propios congregantes lo declararon patrono el 11 de junio de 1688 y el virrey y el arzobispo aprobaron el nombramiento. Caballero adquirió dicho título en forma originaria, mediante la correspondiente escritura. En ésta se asentaron sus derechos y sus deberes. Aunque desconocemos las razones que expliquen por qué este documento se redactó y se aprobó ocho años después de la dedicación de la iglesia, es razonable pensar que antes, en 1676, cuando el presbítero manifestó su deseo de hacerse cargo de las obras, se pudo haber acordado de palabra el patronato, ya que durante el proceso de construcción, en las fiestas de inauguración y aún después, Caballero actuó como tal.

El otro patronato que sin ninguna duda obtuvo recursos de Caballero es el del convento de los carmelitas descalzos. Como se ha señalado, en esta fundación intervinieron sus bisabuelos: Isabel González y Francisco Medina Murillo, quienes donaron la casa en que vivían para tal efecto. Después, en 1685, el presbítero de Querétaro reedificó a sus expensas el convento y el templo, y a este último lo dotó de todo lo necesario para su funcionamiento. La carta de fundación de este patronazgo se firmó el 5 de diciembre de 1686, cuando aún se estaba trabajando en la construcción.

En otros casos, en cambio, no existen referencias claras para precisar si Juan Caballero y Ocio recibió el nombramiento de patrono; por tanto, en éstos sólo debe considerársele un bienhechor. Así ocurre con la capilla de Loreto —ubicada en el atrio del convento de San Francisco de Querétaro— que este personaje mandó construir, así como la del Santo Cristo de San Benito. Además, según se apunta en la bibliografía revisada, de una y de otra también pagó el adorno interior. Parece ser que Caballero dedicó mayor atención a la primera, donde se levantó la Santa Casa Lauretana, pues consta que la dotó de ornamentos y mantuvo a un capellán para cuidarla y officiar misa todos los días. Estos informes, más el hecho de que el presbítero queretano recibió sepultura en este sitio, pudieran ser indicios de un patronazgo sobre la capilla de Loreto; sin embargo, cabe destacar que no hay datos para señalar que él o sus antecesores hubieran donado el terreno, lo que llevaría a concluir que, como no se siguieron estrictamente todas las disposiciones legales del patronazgo, Caballero debe ser considerado tan sólo benefactor. En cuanto a la capilla del Santo Cristo de San Benito, ningún informe indica la posibilidad de un patronazgo; por tanto, habría que considerarlo también un bienhechor.

Cabe otra duda acerca del convento de San Pedro y San Pablo, fundado por los dominicos en Querétaro a finales del siglo xvii. Por esa época se construyeron el convento y la iglesia a expensas de Juan Caballero. Y además se sabe que mandó fabricar el retablo principal y, posiblemente, dos colaterales más. Como no hay mayor información al respecto, resulta difícil precisar si llegó a ser patrono de esta obra. Por tanto, ante la falta de datos, lo consideramos por el momento sólo benefactor.

De las dos construcciones jesuitas que el sacerdote levantó en la ciudad de Querétaro —el Colegio de San Ignacio y el Seminario de San Francisco Xavier—, sabemos que el primero tuvo sus orígenes en 1625; que, según señala Zelaa, sus patronos y fundadores fueron el doctor Diego Barrientos y Rivera y su esposa, María de Lomelín,<sup>106</sup> y que en el último tercio del siglo xvii fue reconstruido por Caballero. Por lo que se refiere al Seminario de San Francisco Xavier, tocó al ilustre presbítero fundarlo y dotarlo a principios del siglo xviii. En la bibliografía y en los documentos consultados, se advierte con frecuencia la preocupación de este personaje por la permanencia de las cátedras de teología y filosofía que ahí se impartían, así como su interés por mantener algunas becas para los estudiantes; con ese fin donó una de sus haciendas a los jesuitas. A su

106. Zelaa, *Glorias...*, *op. cit.*, p. 46.



muerte, su albacea atendió asuntos relacionados con la manutención del seminario. Aun cuando tales acciones serían indicio de un posible patronato, Pedro Antonio Septién, contraviniendo lo dicho por Zelaa, menciona que ambos colegios fueron de real patronato.<sup>107</sup> Por otra parte, en una notificación de 1770 se señala que se autorizó a los colegiales de la institución a portar manto y beca, y también se dice que no hay constancia de la existencia de patronato alguno. Por tanto, los datos con relación al patronato de ambas instituciones son confusos. En el Museo Regional de Querétaro se localiza la pintura *San Francisco Xavier con los benefactores*, en la que se representa a Caballero y a José de Torres Vergara acompañados de cuatro seminaristas, lo cual corrobora el papel de bienhechor que tradicionalmente se ha dado al ilustre clérigo. De esta manera, se puede afirmar que, por lo que toca a Caballero, es así como debe considerársele: un importante benefactor de los jesuitas, al tiempo que se destaca su labor para formar nuevos clérigos en su ciudad natal. Pero por el momento prevalece la duda en cuanto al posible patronazgo de Diego Barrientos y su esposa sobre el Colegio de San Ignacio, o bien, del patronato real en ambas instituciones.

Así, las obras en que intervino Caballero como bienhechor fueron: convento real de Santa Clara de Jesús de Querétaro, Colegio de San Ignacio y Seminario de San Francisco Xavier de Querétaro, capillas de Loreto y San Francisco Xavier en Baja California, colegio jesuita de San Francisco Xavier de Tepotzotlán, iglesia de San Antonio de Querétaro, convento dominico de San Pedro y San Pablo de Querétaro, convento de Santa Clara de la ciudad de México, Colegio de la Santa Cruz de Propaganda Fide de Querétaro, iglesia de San Felipe Neri El Viejo en la ciudad de México y beaterio de Santa Rosa en la ciudad de Querétaro. A esta lista deben agregarse las dos obras póstumas que se levantaron con parte de su herencia, ya que su albacea, José de Torres Vergara, también aportó recursos para la capilla de Los Ángeles en la Catedral de México y el convento de San José de Gracia en Querétaro.

### *Consideraciones finales*

Se tienen numerosas noticias de particulares, laicos o religiosos, que destinaron parte de sus fortunas para convertirse en patronos y favorecer con sus aportaciones a distintas instituciones religiosas. Sin embargo, en cada caso se

107. Septién Montero y Austria, *op. cit.*, p. 53.

observan peculiaridades que permiten identificar varias maneras de proceder. A diferencia de otros patronos, Juan Caballero y Ocio no tuvo herederos forzosos, situación que seguramente le permitió disponer de sus riquezas con gran libertad. En buena medida, en su caso particular su actuación puede explicarse por el interés especial que tuvo en su “patria chica”, lo cual lo llevó a tratar de resolver algunas necesidades de la población de Querétaro, cuyas instituciones requerían construcciones adecuadas, ricas y bellas para su buen funcionamiento.

Si bien la mano benefactora del presbítero de Querétaro se extendió hacia los conventos de distintas religiones, destaca su apoyo hacia el clero secular, del cual formaba parte. Entre las obras que patrocinó sobresale sin duda el templo de La Congregación, dedicado a Santa María de Guadalupe, obra en la que no escatimó recursos.

Además, ya se ha subrayado la importancia que concedió Caballero a la formación de religiosos en su localidad, de ahí su ayuda al seminario jesuita de San Francisco Xavier y su deseo de fundar un colegio con ese mismo fin en la casa que construyó junto a La Congregación de Querétaro.

Por otra parte, con Juan Caballero y Ocio el patronazgo se convirtió en una cuestión de estirpe en las dos obras de las que sabemos con seguridad que obtuvo el título de patrono. Así ocurrió en La Congregación, donde su padre donó el terreno para levantar la iglesia y su hermano Nicolás apoyó con gran interés los inicios de la construcción. Después, Caballero terminó los trabajos y se preocupó porque sus herederos continuaran apoyando tal fundación. Por lo que corresponde a El Carmen de Querétaro, se registra la intervención de las tres generaciones que lo antecedieron. Como se expuso, la participación de sus familiares se remonta a 1615, cuando sus bisabuelos cedieron la casa que habitaban para instalar ahí el convento. Después, sus abuelos y sus padres también ayudaron a los frailes. Y, desde luego, él mismo se convirtió en patrono al reedificar el templo y el convento. Tal patronato lo transmitió a su sobrino Juan Caballero Navarro, hijo de su hermano Nicolás.

Otra obra en la que intervinieron el padre y el hijo fue el convento de Santa Clara, también en Querétaro. Hay que recordar que dos hermanas del ilustre presbítero ingresaron a esta institución, lo que seguramente motivó la intervención de otros miembros de la familia. Juan Caballero y Medina aportó el solar para el templo y Caballero y Ocio fungió como bienhechor al costear el adorno interior.

Al dedicar buena parte de su fortuna y de su tiempo a planear primero y a supervisar después las obras beneficiadas por él, Caballero y Ocio administraba simultáneamente los recursos económicos destinados a las mismas y se

entendía con los arquitectos y los artífices a los que contrataba y con quienes acordaba las características que debían tener los trabajos que emprenderían. Sin embargo, parece ser que con antelación, en la mayoría de los casos, dichas características también se comentaban con los frailes, los sacerdotes, las monjas o las autoridades religiosas encargadas del convento, la parroquia, la capilla o la institución donde se realizaría la obra. Una vez acordadas con éstos, el patrono las comunicaba a los artistas y celebraba con ellos los contratos respectivos.

A partir del momento en que se iniciaban los trabajos, la responsabilidad recaía en el patrono, quien, como se ha señalado, asistía con frecuencia al lugar de las obras para verificar los adelantos y estar en contacto con los arquitectos y los artífices. Tal fue el caso de Juan Caballero y Ocio —de quien dice Sigüenza que hasta ocupó a sus trabajadores domésticos en las tareas de construcción— cuando mandó construir el templo de La Congregación en la ciudad de Querétaro. O bien, cuando en la carta de fundación del patronazgo de la iglesia y el convento de El Carmen, firmada en 1686, se señaló que este presbítero asistía a la obra todos los días.

Un aspecto de interés en el caso estudiado radica en la libertad que tuvo este patrono para decidir los cultos que él o sus familiares quisieron exaltar, los cuales quedaron plasmados en las construcciones que costearon. Así, vemos que Caballero se interesó en fomentar el culto a la Guadalupana en la iglesia de La Congregación. Y su predilección por san Francisco Xavier se manifestó en la fundación del seminario jesuita que estuvo bajo el patrocinio de este santo, al igual que una de las capillas que levantaron los misioneros en Baja California.

Aunque por ahora no se cuenta con mayor información al respecto, es fácil imaginar que, dada la formación religiosa y la cultura de este clérigo, su participación en los programas iconográficos de las fachadas y de los retablos que mandó edificar fue muy importante. Él contaba con la preparación necesaria para escoger las imágenes que debían aparecer en las obras y el lugar que ocuparían dentro de los conjuntos. Seguramente en sus decisiones consideró el significado que tenía cada representación para el culto católico, su relación con los religiosos que poseían la jurisdicción de la fundación, las devociones del lugar y el patrocinio que se asignaba a cada imagen. Tal capacidad de elección se manifiesta en algunos de los contratos que conocemos, celebrados con los artífices que se ocuparon de las obras.

Al mismo tiempo que se rendía culto a ciertas imágenes predilectas, acordes a intereses religiosos particulares, Juan Caballero y Ocio contó con libertad para elegir a los arquitectos y a los artífices que se encargarían de edificar las obras que

corrieron por su cuenta. Por los datos que hasta ahora se han recabado, se puede afirmar que Caballero conoció y contrató a varios artistas, algunos locales, pero también a otros que radicaban en diversas ciudades del virreinato. Seguramente con algunos tuvo un trato más cercano porque se encargaron de hacer más de una obra de las muchas que costeó. Entre estos artistas se puede contar a José Bayas Delgado, Pedro Maldonado y los hermanos Juan y Nicolás Rodríguez Juárez. El presbítero de Querétaro y su familia mantuvieron una relación amistosa y de negocios con Bayas Delgado, de manera que Caballero conocía al artista en terrenos distintos de su actividad profesional. Se recordará que dicho arquitecto se ofreció en 1675 a diseñar y dirigir de manera gratuita la construcción de la iglesia de La Congregación de clérigos de Santa María de Guadalupe; seguramente sus sentimientos religiosos y su simpatía hacia la obra que se pretendía iniciar lo llevaron a tomar tal decisión. Uno o dos años después, cuando Caballero y Ocio se convirtió en el principal promotor y bienhechor del nuevo templo, se debe haber estrechado el trato entre el clérigo y el arquitecto. Mientras avanzaban los trabajos de construcción, el presbítero de Querétaro debe haber calibrado las habilidades y los conocimientos del artista, de ahí que lo contratara para hacer el retablo mayor de ese templo.

Otro artista con el que Caballero mantuvo trato frecuente fue el ensamblador y arquitecto Pedro Maldonado, quien hizo un retablo para la iglesia de Santa Clara de Querétaro en 1688. Mina Ramírez informa que Juan Caballero también lo contrató con objeto de que fabricara dos colaterales para la iglesia de la Compañía de esa ciudad y dos más para la iglesia del convento de San Antonio.<sup>108</sup>

Es muy probable que los hermanos Juan y Nicolás Rodríguez Juárez también fueran artistas predilectos de Caballero. Como se sabe, Nicolás le hizo un magnífico retrato —hoy en el Museo Regional de Querétaro. En la iglesia de La Congregación se localizan varias pinturas de Juan; sin embargo, aunque no tenemos la certeza de que las mandara hacer Caballero, esa posibilidad cabe respecto del lienzo *La lamentación*, ya que tal vez formó parte de alguno de los retablos que él costeó y que se encontraban en la nave de la iglesia. Se sabe que de este templo también procede la pintura de Juan Rodríguez Juárez *Huida a Egipto*<sup>109</sup> que ahora está en el Museo Regional de la ciudad de Querétaro. En

108. Ramírez Montes, “Fortuna y dispendio. Patronazgo...”, *op. cit.*, p. 305.

109. Rogelio Ruiz Gomar, “Las colecciones de pintura del Museo Regional de Querétaro”, en Carlos Arvizu García *et al.*, *Museo Regional de Querétaro 50 años*, Querétaro, Gobierno del

la antesacristía del templo guadalupano se conserva la serie del pincel de este artista, donde se representan pasajes de la vida de san Pedro.

De esta manera, Caballero y Ocio debe haberse adentrado en cuestiones constructivas y artísticas, no con la postura de un mecenas que busca brindar ayuda especial a los artistas, sino con la finalidad de apoyar las obras religiosas por su propio valor. ❀